

BASES CONCURSO K-POP

Bases del concurso K-Pop Cover
Positive Dance Studio.

24.09.2022



CONCURSO K-POP COVER

El concurso Dance Cover organizado por Ayuntamiento de Elche y Positive Dance Studio, en la que los participantes deberán hacer una representación lo más exacta posible de las coreografías originales de las canciones de K-pop. constará de las siguientes bases:

El concurso comenzara a las 17:30 de la tarde, teniendo que estar los participantes confirmando su asistencia a las 17:00.

Contará con dos modalidades: Individual y grupal, siendo esta de un máximo de 9 integrantes.

El número máximo de plazas será de 25 en total, siendo estas independientes para la modalidad grupal o individual.

Cualquier duda pueden escribir un correo a **eventospositivedance@gmail.com**.

Para participar es obligatorio rellenar el formulario accediendo al link

(https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfGTcXbx0adgd1gX21fS0KUfgONw8hYYPX9xw4PW-Tv2sOwJw/viewform?usp=sf_link) con los siguientes datos:

- Nombre artístico o de grupo.
- Modalidad: Individual o grupal.
- Nombre, apellidos y edad de el/los participantes.
- Nombre de la canción o canciones en caso de mix y los artistas.
- Adjuntar la canción en mp3.
- Nombre y número de teléfono del responsable

Podrán participar los jóvenes que tengan una edad entre 12 y 30 años, siendo estas también incluidas.

Las actuaciones no podrán superar los 4 min, siendo admitidos los mixes de canciones, así como las canciones originales asiáticas.

Los mixes con música no asiáticas son aceptados siempre y cuando no superen el 25% del total.

La parte de coreografía propia (si existiera) no será más del 25% del total de la actuación.

Un mismo participante no podrá concursar simultáneamente en ambas modalidades (individual y grupal a la vez).

Los jueces tendrán en cuenta aspectos como:

- Coreografía: similitud a la original, buena Ejecución, energía y limpieza de los pasos.
- Interacción con el público: apreciación del recibimiento del público a la actuación.
- Sincronización (grupal): armonía visual, buscando los tiempos correctos en cada movimiento, así como la simetría de las posiciones y el control del centro.
- Vestuario: la similitud de la ropa así como del maquillaje y el peinado.
- Actitud: carisma, playback y juego en el escenario.

La decisión del jurado será imparcial, irrevocable, inalterable e irrevocable.

Está permitido el uso de atrezzo siempre y cuando no involucre manchar el escenario o esté relacionado con fuego/pirotecnia. En tal caso, serían directamente descalificados.

En caso de no poder participar, se avisará a la escuela (PositiveDanceStudio) lo antes posible para poder ceder la plaza a otro participante. En caso de alguna modificación de última hora pueden avisar a la organización y se barajará una solución.

Durante el evento se realizarán fotos y videos de las actividades.

Los menores de edad necesitarán enviar el documento de cesión de imagen firmado por la madre/padre o tutor legal.

Se os enviará un correo electrónico notificando vuestra entrada al concurso, o de quedar en las plazas de reserva. Si rellena el formulario y no recibe respuesta en un periodo de 24h, póngase en contacto con la escuela.

Queda prohibido cualquier expresión o manifestación ofensiva, de mal gusto o de carácter pornográfico, siendo detenida la actuación en cualquier momento si fuera necesario.

Las fecha de inscripción se abrirá el día 9 de SEPTIEMBRE A LAS 10:00am Y SE CERRARÁ EL DÍA 22 A LAS 23:59pm.